

La Vila Joiosa actualiza su Plan de Actuación de emergencias y ultima un Plan Local de prevención de incendios forestales

La Vila es uno de los 6 municipios de la provincia de Alicante que cuenta con un Plan de Actuación Municipal contra incendios forestales y otras emergencias

El Ayuntamiento de la Vila Joiosa es uno de los 6 municipios de la provincia de Alicante que cuenta con un Plan de Actuación Municipal de Emergencias. El documento que organiza y estructura los recursos y procedimientos de actuación ante cualquier situación de emergencia colectiva que se pueda producir, tanto por grandes catástrofes como por otras situaciones más cotidianas de riesgo, como es el caso de accidentes o grandes aglomeraciones. El Ayuntamiento de la Vila Joiosa ya contaba a finales de los años ochenta con un Plan ante Inundaciones y un Plan ante incendios, redactados en colaboración con la Generalitat Valenciana. En 2005, se actualizaron estos Planes y se redacta un Plan Territorial de Emergencias del municipio de la Vila Joiosa, frente al riesgo de emergencias por inundación por lluvias, incendios forestales, temporal marítimo, riesgo sísmico, accidentes de mercancías peligrosas, espectáculos pirotécnicos, riesgos por concentración de masas y otras situaciones de emergencia.

“Recientemente se está tramitando la última actualización del Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de incendios forestales del término municipal de la Vila Joiosa, que se presentará a la Agencia de Seguridad y Emergencias para su aprobación definitiva en las próximas semanas”, explica el edil de Medio Ambiente de la Vila, José Carlos Gil. Los objetivos del Plan de Actuación son prever la estructura organizativa y los procedimientos para la intervención en emergencias, establecer sistemas de articulación con las organizaciones de otras Administraciones Locales incluidas en su entorno o ámbito territorial, zonificar el territorio en función del riesgo y las previsibles consecuencias, delimitar áreas vulnerables según posibles requerimientos de intervención y despliegue de medios y recursos, , prever la organización de grupos locales de pronto auxilio para la lucha contra incendios forestales, especificar procedimientos de información y alerta a la población, así como fomentar y promover la autoprotección, y catalogar los medios y recursos específicos para la

supuesta puesta en práctica. El alcalde de la Vila Joiosa, Andreu Verdú, califica este Plan de Actuación como una “herramienta básica de acción y prevención ante posibles situaciones de emergencia que se puedan generar”, planificando la organización de los recursos propios para procurar la máxima protección de las personas, el medio ambiente, y los bienes e inmuebles del municipio. **Plan Local de prevención de incendios forestales** Siguiendo esta línea de prevención de emergencias, desde el Departamento de Medio Ambiente se ha llevado a cabo la redacción del Plan Local de prevención de incendios forestales que en breve será aprobado por la Conselleria de Agricultura, desarrollo rural, emergencia climática y transición ecológica. Los objetivos generales del Plan Local son minimizar el número de incendios producidos por causas antrópicas, minimizar los daños derivados de un incendio forestal. “La proximidad de las zonas urbanizadas a los montes arbolados aumenta la peligrosidad en caso de que se produzca un incendio forestal, ya que existen un gran número de viviendas integradas dentro de la naturaleza”, detalla Gil. Esta situación se da en algunas zonas en La Vila Joiosa, ya que existen numerosas zonas urbanizadas intercaladas entre las zonas forestales. La Vila dispone de 3.059,42 has forestales de un total de 5.924 has. Del total de superficie forestal 2.253 has. están catalogadas como terreno forestal estratégico.

Noticia publicada el 28 de Junio de 2021

Fuente:Fuente propia

Categoría:Medio Ambiente.

